CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9973

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Locroja, provincia de Churcampa, región Huancavelica, fue declarado distrito el 21 de enero de 1875. Está ubicado en la zona de los andes centrales del Perú. Tiene su origen en la visita que hizo el inca Capac Yupanqui al curaca Ccamascca, para solicitarle una alianza y luego pedirle la mano de su hija Ccoillor.

Que, el 21 de enero de 2024 se conmemora el **143° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LOCROJA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Locroja, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Locroja, de la provincia de Churcampa, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 21 de enero su 143° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Ciria Tiraccaya Velarde, alcalde de la Municipalidad Distrital de Locrcoja, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 21 de enero el **143° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LOCROJA.**

Lima, 18 de enero de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026